

EL PARADIGMA DE LA CULTURA DE PAZ ¿NUEVA EPISTEME?

DRA. MARÍA DEL PILAR QUINTERO-MONTILLA
Universidad de Los Andes. Mérida Venezuela
Grupo de Investigación sobre la formación de la
Conciencia Social en Venezuela y América Latina. GISCSVAL
mpilarcisei@gmail.com

RESUMEN

En este artículo se expone un breve recuento histórico de diferentes experiencias sociales que han conducido a la UNESCO a proponer un nuevo paradigma para orientar la producción de conocimientos, la socialización, la gobernabilidad y la resolución de conflictos: el *Paradigma de la Cultura de Paz*. A su vez, desde una perspectiva interdisciplinaria se interpreta la propuesta de construcción social de Cultura de Paz, como la emergencia de una nueva episteme (en construcción) en las ciencias humanas en la que convergen: la ética, la historia, la memoria y la psicología social, como ejes centrales, a los que se unen en importancia fundamental y equivalente: los estudios sobre la subjetividad, los estudios sobre la interculturalidad, el diálogo, el género, la ecología y la conciencia y práctica ecológica y los saberes sobre la espiritualidad.

Palabras clave: Cultura de Paz, epistemología, ética, historia, espiritualidad.

THE CULTURE OF PEACE PARADIGM ¿A NEW EPISTEME?

ABSTRACT

This article provides a brief historical review about different social experiences that have led the UNESCO approval of a new paradigm for the production of knowledge, socialization, governance, and conflict resolution: The Culture of Peace Paradigm. This paper also presents how the proposal of the Culture of Peace construction corresponds to the emergence of a new episteme (under construction) in the human sciences, which includes: ethics, history, and memory as central axes. In order to do so, we add with equivalent importance: subject, subjectivity, gender, dialogue, ecology, and ecological conscience and practice.

Keywords: Culture of Peace, epistemology, ethics, history.

INTRODUCCIÓN¹

El paradigma de la cultura de paz forma parte de los nuevos aportes conceptuales y de las propuestas sociales, políticas y educativas que han surgido como resultado de las grandes conferencias mundiales convocadas por las Naciones Unidas para estudiar el tema del Desarrollo Humano a partir de 1980:

Estas conferencias han tenido como tema central los Derechos Humanos, el Desarrollo Social, el Medio Ambiente, la Infancia, los derechos de la Mujer, la Alimentación, la Pobreza, la Salud, etc.

Todas estas conferencias han tratado los temas de “*El Desarrollo Humano Sustentable*, la seguridad humana, el derecho a la salud, el enfoque de género, la protección de la infancia. Todos estos esfuerzos, deliberaciones y conclusiones “se resumen en el paradigma que los contiene a todos *La cultura de Paz*”².

A través de estas conferencias convocadas por Naciones Unidas, los Estados Miembros de dicho organismo han ido asumiendo progresivamente compromisos orientados a la protección de la vida humana, y no humana: flora y fauna, a la protección integral del medio ambiente: el agua, la tierra, el aire; el respeto de los derechos humanos, los derechos de la mujer y de la infancia. Ello ha permitido la creación de organismos supranacionales, internacionales, regionales y nacionales encargados de velar por esos compromisos y han estimulado la formación progresiva de una conciencia social que supera las barreras de los nacionalismos, que ha ido tomando conciencia de que las condiciones para la protección de la vida son *interdependientes y que por ello la responsabilidad es colectiva de toda la humanidad*.

Todas estas acciones y nuevas responsabilidades de los estados miembros de las Naciones Unidas han propiciado que la humanidad asuma nuevos ideales universales y humanistas y han contribuido a la construcción progresiva de una *nueva conciencia de pertenencia a la especie humana como una supra-identidad colectiva común compartida por la humanidad*, que no niega las pertenencias e identidades regionales o étnicas, sino que las integra –respetando su diversidad– en un nivel más amplio, sin negar las especificidades culturales y sociales. Todos estos avances, se integran en el *Paradigma de la Cultura de Paz*.

La Cultura de Paz, ha sido definida por Federico Mayor (Director General de la UNESCO para la época de la declaración de la Cultura de Paz 1994, y del cincuentenario de la misma), de la siguiente manera:

Cultura de Paz, es pues, “cultura de cambio, ‘cultura de vida’ e implica una lucha sin cuartel (por medios pacíficos, como la educación, la cultura, la formación de ciudadanía, las leyes) contra la pobreza, la exclusión y los prejuicios. Es la única batalla que vale la pena librar, con todas las fuerzas del espíritu, porque la pobreza, la exclusión y los prejuicios son el terreno fértil de los conflictos, la violencia y los extremismos. En resumen, significa la humanización efectiva de la especie humana”³.

ANTECEDENTES

Los antecedentes de la construcción del *paradigma de la cultura de paz*, podemos organizarlos en dos períodos, así en el corto plazo las referencias en torno a las acciones e ideas sobre la necesidad de la paz, y de una cultura de paz, producidas en el Siglo XX y lo que va del Siglo XXI y (2) en el largo plazo, las acciones y pensamientos en torno al valor de la paz creados en siglos anteriores, incluso en milenios anteriores.

¹ Una primera versión de este trabajo se presentó en el I Congreso Internacional de Filosofía Política y Ética. Universidad Simón Rodríguez. La Grita. Táchira-Venezuela. Mayo 25 al 28 de 2009

² Tünnermann, Carlos: *Los Derechos Humanos. Evolución histórica y reto educativo*. Ediciones UNESCO. Caracas 1997, p. 130. (Carlos Tünnermann, perteneció al Movimiento Sandinista y fue Ministro de Educación de Nicaragua en 1980. Actualmente es asesor de la UNESCO en el campo de la Educación y los Derechos Humanos).

³ Mayor Zaragoza, Federico: Documentos UNESCO 1996.

Así, en cuanto al primer período, lo que corresponde al corto plazo, es decir las ideas, declaraciones, propuestas realizadas en el siglo XX, debemos señalar como un hito fundamental, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en 1948, la cual en su artículo 26, inciso 2, afirma que la Declaración:

...tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.⁴

Así mismo la Constitución de la UNESCO (1945) establece que “la organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, *la Carta de las Naciones Unidas* reconoce a todos los pueblos del mundo”⁵.

Posteriormente nuevos campos de reflexión vienen a influir en años más recientes sobre el concepto de paz, tales son la preocupación ecologista, la revolución de la informática, los estudios de género, y los estudios sobre el genoma humano, este último ha dado lugar a la comprobación científica, de que la humanidad es una sola, *que existe una sola especie humana*, (todos somos parientes) que *las denominaciones de razas* que han dado lugar a tantos conflictos discriminaciones, opresiones, injusticias esclavismo, prejuicios y estereotipos negativos, y múltiples guerras, *son ideológicas y equívocas, y no tienen ninguna fundamentación biológica*.⁶

Así también tenemos que los descubrimientos científicos de la segunda mitad del Siglo XX han puesto en evidencia: que la supervivencia de la especie humana, está profundamente ligada a la permanencia de la vida en los diversos ecosistemas y *a la comprensión de que la vida toda es interdependiente*.

Tal es así que en el Foro de la UNESCO⁷ se ha proclamado con la colaboración y anuencia de ciento ochenta y cinco países, integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, lo siguiente:

*“Un mundo en paz es también ahora, un mundo de encuentro. La violencia racial, las intransigencias religiosas y los conflictos étnicos y regionalistas de los últimos años han subrayado, también la necesidad de una educación para la solidaridad”*⁸.

Según el reconocimiento expreso de la UNESCO, el padre Felipe Mac Gregor S. J. creó en 1986, la denominación Cultura de Paz, él dirigió la Comisión Permanente de Educación para la Paz en Perú, y elaboró materiales educativos sobre la paz para los Institutos Superiores Pedagógicos y en ellos incorporó y definió por primera vez el concepto de Cultura de Paz a la cual definió como “una relación asociativa entre Cultura y Paz, que significa la necesaria interiorización de la cultura y la presencia en el mundo interior creado por ella de la armonía, también llamada paz”⁹.

En los antecedentes de las ideas políticas sobre la paz del Siglo XX, debemos destacar las siguientes experiencias: la doctrina ética y política de Mahatma Gandhi; la lucha por los derechos civiles de Martín Luther King, y la experiencia personal y política de Nelson Mandela, en pro de la paz, en contra la opresión, el racismo y en pro de la convivencia interétnica.

⁴ Tünnermann, Carlos: *Ob. cit*, p. 33 y 34.

⁵ *Ibid.* p. 34.

⁶ Uno de los fundadores de la UNESCO fue el Dr. Caracciolo Parra Pérez, venezolano y egresado de nuestra Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

⁷ UNESCO: *Actas del Coloquio de Atenas Racismo, Ciencia o Pseudo-Ciencia*. Ediciones UNESCO, París, 1995.

⁸ Tünnermann, C.: *Ob. cit*, p. 42.

⁹ *Idem.* p. 96-97.

En el plano del discurso religioso debemos referir los grandes esfuerzos de Karol Wojtila, el Papa Juan Pablo II, quien transmitió su propuesta de luchar por una “*cultura de la vida, en contraposición a la cultura de la muerte*”, en su prédica mundial por la paz y sus esfuerzos teóricos y prácticos concretos por el diálogo interreligioso orientado a la construcción de la paz mundial¹⁰.

Debemos destacar también la experiencia histórica del filósofo budista japonés Daisaku Ikeda, Director de la organización Budista laica, pacifista Soka Gakkai Internacional: *Sociedad para la formación de Valores*, presente en 196 países y territorios dedicada a transmitir un mensaje de paz, fundamentado en el autoconocimiento y la auto-transformación: *revolución humana*, orientada por los valores de la dignidad de la vida, la compasión, el aprecio a la diversidad, la tolerancia activa y la dialogicidad y el desarrollo de la espiritualidad; así como sus esfuerzos por el Diálogo Intercultural entre Oriente y Occidente, que se ha concretado en conferencias, visitas, intercambios culturales y educativos y diálogos con grandes pensadores de Occidente¹¹.

Debemos hacer referencia también a la experiencia del Dalai Lama, líder espiritual del Budismo Tibetano, por llevar el mensaje de la paz por muchos lugares del mundo.

Es necesario destacar aquí también la trayectoria del Rey Hussein de Jordania, perteneciente a la estirpe Haschemita, –descendientes directos del profeta Mahoma–, quien dedicó grandes esfuerzos en el Siglo XX, a construir la paz en el Medio Oriente y a afirmar las enseñanzas relacionadas con el respeto a la vida y el valor de la paz contenidos en el Islam, labor que continúan importantes miembros de su familia, como es el caso del príncipe El Hassan Bin Talal quien también ha sido presidente del Club de Roma y ha obtenido importantes premios en su valiosa labor por la paz.

De una manera muy resumida podemos referir también como antecedentes de lo que puede llamarse Filosofía de la Paz: a los filósofos que han tratado el tema de la dignidad de la vida; la filosofía del diálogo, la filosofía de la tolerancia, la justicia, los estudios sobre la Ética y la Filosofía Intercultural.

En el campo de la filosofía debemos destacar todos los esfuerzos que han realizado por el renacimiento de la ética, en la segunda mitad del siglo XX varios filósofos donde debemos destacar a Junger Habermas, Otto Apel, Jhon Rawls, Erich Fromm, Raul Fornet-Betancourt, Victoria Camps, Fernando Salmerón, Oswaldo Guarilla.

En nuestro país es necesario destacar los esfuerzos del profesor Víctor Martín Fiorino, (Universidad del Zulia) por crear una Escuela Itinerante de Ética que hoy tiene discípulos en Maracaibo, Cabimas, Mérida, Trujillo, Ciudad Bolívar, Caracas, Valencia, Bogotá, Medellín, Nápoles, y los esfuerzos de numerosos venezolanos entre ellos el padre Luis María Olazo por difundir el conocimiento y la práctica de los Derechos Humanos.

En el *segundo período*, es decir en cuanto a las reflexiones sobre la paz, que se realizan con anterioridad al siglo XX queremos destacar en Occidente los aportes de *San Agustín*, en su obra *La Ciudad de Dios*. También se debe hacer referencia al trabajo de *Pierre Dubois*, sus escritos sobre la paz (1.305-1.307), así como al estudio titulado: *El Proyecto de Paz Perpetua de Europa, del Abate San Pierre* (1713). Así mismo, los aportes filosóficos de *Inmanuel Kant* sobre el tema de la dignidad de la vida humana y su ensayo *Proyecto de Paz Perpetua* (1795). Los ensayos de *Baruch de Spinoza* sobre *Ética y Paz*, y fundamentalmente el trabajo filosófico y el esfuerzo vivencial de los filósofos llamados *trascendentalistas*: *Ralph Waldo Emerson* (1803-1882) y *Henry David Thoreau* (1817 -1862) quienes elaboraron y practicaron una filosofía moral de gran significación, lucharon a favor de los indígenas de Estados Unidos de Norteamérica y contra la esclavitud, rechazaron el conformismo, son creadores del concepto y el tratado de la “*desobediencia civil*”, su filosofía elaborada en el Siglo XIX va a nutrir las experiencias políticas del Siglo XX, realizadas por Mahatma Gandhi y Martín Luther King.

¹⁰ Juan Pablo II: *Memoria e Identidad*. Caracas. Editorial Planeta Venezolana S.A. 2005.

¹¹ Toynbee A. e Ikeda D.: *Escoge la vida*. Buenos Aires. Emecé Editores. 2011.

En la *Filosofía Oriental*, debemos destacar la existencia de sistemas de ideas filosóficas y religiosas que tienen en la paz y la dignidad de la vida el centro de sus búsquedas, sus prácticas, sus ideas y doctrinas *con una antigüedad de casi tres mil años*, estos sistemas de ideas son el Jainismo y el Budismo y en el siglo XIII destacamos el pensamiento del maestro Budista japonés Nichiren Daishonin, quien escribió un texto específico sobre la paz titulado: *Risso Ankoku Ron: sobre la pacificación de la tierra*, que hoy orienta la vida de millones de practicantes budistas de la Soka Gakkai Internacional.

El estudio de las ideas sobre la Paz y en especial las que se han desarrollado en América Latina, representa de por sí un extraordinario campo de investigación.

En nuestra ciudad de Mérida, Venezuela se registran documentos sobre actuaciones específicas en pro de la paz desde el Siglo XIX convocados por el Obispo Santiago Milanés concretamente en 1810 a quien le correspondió vivir los procesos iniciales de la guerra de Independencia y avizorar la catástrofe humana que se cernía sobre la población¹²: la guerra civil.

BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

La Cultura de Paz, puede ser entendida como una “*utopía viable, urgente y necesaria*”¹³, que las sociedades necesitan asumir como un reto, y proponerse el construirla según sus propias especificidades y sus características sociales y culturales.

Cuando se dice que la Cultura de Paz es una “*utopía, viable, urgente y necesaria*”, se entiende que la Cultura de Paz, es **un programa de trabajo**, es una construcción ética y psico-socio-cultural que exige esfuerzos y compromisos mediante la amplia difusión de la cultura y la educación para la justicia, la libertad y la paz, y la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad.

Ello incluye la educación en derechos humanos, la educación en valores éticos, la formación de una conciencia y práctica ecológica, la construcción de conciencia de género y la puesta en práctica del Modelo de Desarrollo Social definido como Desarrollo Humano Sustentable.

Incluye además de manera fundamental *la formación para el autoconocimiento de la propia subjetividad y el autocontrol de la misma orientada por valores éticos y su manifestación en la conducta a través de la introspección, y la fortaleza interior*¹⁴, así como la formación para el conocimiento y protección del patrimonio cultural, la aceptación de la diversidad cultural y el patrimonio natural ambiental.

Podemos decir que la *Cultura de Paz* corresponde a un salto cualitativo en la formación de la conciencia social de la humanidad.

Así, los habitantes del planeta Tierra a través de su más elevado órgano representativo: la Organización de las Naciones Unidas: ONU, han proclamado un nuevo paradigma de socialización, educación, producción de conocimientos, organización social, prácticas políticas, gobernabilidad y resolución de conflictos: **el paradigma de la cultura de paz.**

Este nuevo paradigma aspira a cubrir todos los aspectos relacionados con la socialización y corresponde a la asimilación y aceptación por parte de individualidades y de las representaciones colectivas de las mayorías de los diferentes países y naciones, del hecho jurídico y político de que EL DERECHO A LA PAZ, es un derecho humano fundamental, y que la paz constituye una condición *sine qua non* para el desarrollo humano

¹² Duque Ana Hilda: *Vida cotidiana en la Diócesis de Mérida de Maracaibo, a través de la documentación episcopal de Santiago Milanés (1801-1812) e Hilario José Rafael Lasso de la Vega y de la Rosa (1815-1829)*. Universidad de Los Andes – Doctorado en Ciencias Humanas. Tesis Doctoral. Mérida Venezuela 2012.

¹³ Lacayo Francisco: Documentos sobre los programas de Cultura de Paz en El Salvador en: Tünnerman Carlos *Ob. cit.*

¹⁴ Ikeda Daisaku: *Por la Paz. Siete caminos hacia la armonía global*. Caracas Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central, 2008.

Así mismo la propuesta de la construcción de una Cultura de Paz a nivel mundial está relacionada estrechamente con la posibilidad de construir social y culturalmente a través de la educación y la cultura experiencias humanas fundamentales, sociales e individuales, personales y colectivas, objetivas y subjetivas como son:

- 1.-El autoconocimiento y el autocontrol orientado por valores éticos.
- 2.-La conciencia ética de pertenencia a la especie humana (Lo que implica derechos y deberes), el desmontaje de las teorías, creencias, estereotipos y prejuicios que dividen a la humanidad en razas y la comprensión profunda del principio de INTERDEPENDENCIA de todo lo existente.
- 3.-La identidad humana mundial (que no significa la supresión de la diversidad y las identidades étnicas, culturales, sociales, personales y de género).
- 4.-La ciudadanía mundial
- 5.- La conciencia y la práctica de los derechos humanos.
- 6.- El desarrollo de una conciencia y práctica ecológica a nivel mundial.
- 7.-El modelo de desarrollo económico y social definido como Desarrollo Humano¹⁵.
- 8.- La enseñanza del valor de la paz y el derecho a la paz desde la temprana infancia.

Para ello la humanidad ha puesto su esperanza en la educación, en la cultura, en la dimensión jurídica y política, en la ética y en el diálogo.

A este respecto las Naciones Unidas a través de la UNESCO han elaborado un Programa y un Plan de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, y han diseñado instrumentos jurídicos nacionales y supranacionales orientados a contribuir a orientar y promover la construcción social de una Cultura de Paz. Un ejemplo de ello son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: PNUD y la Organización Mundial de la Salud: OMS.

En la cuadragésima cuarta reunión de la UNESCO realizada en 1994 a la cual asistieron 128 países Estados Miembros, el Director General de la UNESCO: Federico Mayor Zaragoza expuso que “Todos los compromisos contraídos, por los *Estados Miembros* en la promoción de una educación para la comprensión, la cooperación y la paz entre las naciones y la relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales se pueden sintetizar en el esfuerzo por instaurar una *Cultura de Paz*”¹⁶ la cual definió de la siguiente manera:

El conjunto de los valores éticos y estéticos, de los usos y las costumbres, de las actitudes con respecto al otro, de las conductas y los modos de vida que traducen, inspirándose en ellos: el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos; el rechazo de la violencia; el reconocimiento de la igualdad de los derechos de las mujeres y los hombres; y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, tolerancia, aceptación de la diferencia y comprensión tanto entre las naciones y los países, así como entre los grupos étnicos, religiosos, culturales y sociales y entre las personas.¹⁷

¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2002 PNUD: *El Desarrollo Humano*. UNESCO. Paris 2002. Definición de Desarrollo Humano: “Representa un proceso a la vez que un fin. En todos los niveles de desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en: que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y que tenga acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: incluye otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida valiosas, que incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenencia a una comunidad. En definitiva el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.” (PNUD, 2000 p. 17).

¹⁶ Mayor Zaragoza, Federico: *Ob. cit.* 120.

¹⁷ Mayor Zaragoza, Federico: *Idem*.

Así, se puede decir que tal como expone el asesor de la Unesco, Dr. Carlos Tünnermann: “La Cultura de Paz implica también un espíritu de respeto y aceptación recíprocas entre las culturas, las ideologías y las ciencias. Es un conjunto de convicciones, una moral y un estado de espíritu individual y colectivo, una manera de ser, de actuar y de reaccionar. **Esa cultura no puede ser contemplativa ni pasiva, solo puede ser activa, actuante, emprendedora, y creadora de iniciativas innovadoras**¹⁸.

Desde que la UNESCO aprobó y proclamó el Programa de Cultura de Paz en 1994, muchísimas personas y organizaciones de todas las naciones se han sumado a un movimiento mundial que va de una cultura de guerra y violencia a una cultura de paz¹⁹.

En este nuevo paradigma de la Cultura de Paz: la Paz que antes se definía simplemente como la ausencia de guerra, ha llegado a considerarse:

“Como un proceso dinámico mucho más amplio. Incluye las relaciones no violentas no solo entre los Estados sino también entre los individuos, los grupos sociales, entre el estado y sus ciudadanos y entre los seres humanos y su entorno planetario²⁰. Por ello se la define como *paz activa* que significa no solo la ausencia de guerra, sino la voluntad y las acciones necesarias para transformar a través de la educación y la cultura, orientadas por valores éticos, todos aquellos aspectos de la conducta y la conciencia humanas que conducen a las guerras, tales como son: la discriminación, la desigualdad, la injusticia, la exclusión, la violencia y muchas más.

Nos parece conveniente reseñar aquí algunos de los resultados en el campo de las ideas, producidos en dos foros internacionales organizados para tratar el tema de la Cultura de Paz, con una amplia participación de expertos internacionales, en estudios y experiencias sobre la Paz, *información que nos aporta una investigación de Carlos Tünnermann*²¹.

*Así: en el Primer Foro Internacional de Cultura de Paz, realizado en San Salvador, El Salvador, en Febrero de 1994 se expuso que la Cultura de Paz es un concepto en evolución que debe emerger de la realidad de cada país y sus particularidades políticas y culturales*²².

En la declaración final de este evento se registró lo siguiente:

La Cultura de Paz debe elaborarse como parte del proceso de desarrollo humano equitativo, endógeno y sostenible y no puede imponerse desde el exterior. Debe considerarse como un proceso nacional, que se basa en la historia, la cultura y las tradiciones del país y que ha de reflejarse todos los días en medidas concretas²³.

Según se ha señalado en varios documentos de la UNESCO, la Cultura de Paz debe partir de las raíces nacionales, y por lo tanto tiene una estrecha relación con la identidad nacional, la identidad cultural y la diversidad cultural, debe ser profundamente respetuosa de la pluralidad cultural y propiciar el diálogo intercultural. En el Segundo Foro Internacional sobre la Cultura de Paz, Manila, Filipinas realizado en Noviembre de 1995 se manifestó que:

Una cultura de paz es un proceso de largo plazo que crece a partir de las creencias y las acciones de las propias personas y se desarrolla de manera diferente en cada país y región, dependiendo de su historia, cultura y tradiciones.²⁴

¹⁸ Tünnerman, Carlos: *Ob. cit.* p. 44.

¹⁹ Tünnerman, Carlos: *Ob. cit.* p. 100.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² *Ob. cit.* p. 108.

²³ *Ob. cit.* p. 103.

²⁴ *Ob. cit.* p. 110.

Como decíamos, la Cultura de Paz no se define solo en el sentido negativo de ausencia de guerra sino en el sentido proactivo y positivo así en el Programa de Cultura de Paz de El Salvador se han proclamado los siguientes propósitos²⁵.

1. Por la vivencia de los Derechos Humanos en todas sus generaciones.
2. *Por la práctica de modelos de desarrollo que incorporen el concepto y la práctica del Desarrollo Humano.*
3. *Por una correcta administración de justicia.*
4. *Por la práctica habitual y ampliamente socializada de la resolución no violenta, racional y respetuosa de las diferencias y los conflictos.*
5. *Por la práctica de la democracia formal y de la ciudadanía democrática en todos los niveles de la organización social.*
6. *Por la búsqueda y práctica de un nuevo tipo de relación con la naturaleza que garantice la conservación y renovación de los recursos naturales.*
7. *Por la superación de la pobreza y con énfasis en la superación de la pobreza crítica en todos los niveles.*
8. *Por el énfasis en la seguridad ciudadana más que en la "seguridad nacional".*
9. *Por un nuevo modelo de gobernar en el que la concertación sobre los proyectos nacionales permita la gobernabilidad en función de todos*²⁶.

Es conveniente referir aquí las conclusiones del Primer Foro Internacional sobre Cultura de Paz que se realizó en San Salvador en 1994, pues exponen y contienen planteamientos muy explícitos y orientadores para trabajar en la construcción de una Cultura de Paz, **los cuales han sido recopilados y editados por el Dr. Carlos Tünnermann**²⁷:

- a. El objetivo de la Cultura de Paz consiste en lograr que sean los valores de la paz los que orienten y decidan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Mediante estrategias educativas y culturales, así como de desarrollo económico y social y modos de convivencia política, fundados en los valores universales de la justicia, la libertad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia, se garantiza el respeto universal de la dignidad de la persona humana.
- b. La Paz y los Derechos Humanos son indivisibles y conciernen a toda la humanidad. Ello incluye los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales.
- c. Su puesta en práctica garantiza una paz justa y permanente a nivel nacional y en el ámbito internacional.
- d. La propuesta de construcción de una Cultura de Paz, supone que la paz puede ser construida por los actores sociales en cuatro dimensiones.
 1. *La paz de las personas consigo mismas*, que se relaciona con la paz en la mente, en las emociones, en el pensamiento, en las aspiraciones.
 2. *La paz con los otros*, que está íntimamente relacionada con las interacciones sociales, el lenguaje, la cultura y las actividades socio-políticas.
 3. *La paz con el medio ambiente y*
 4. *La paz en el contexto internacional*.²⁸
- a. **Una Cultura de Paz. Debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización integral que incluyen el pluralismo político, la participación real de la sociedad civil, donde los actores sociales contribuyan a la adopción de decisiones destinadas a la satisfacción de**

²⁵ Lacayo, Francisco: *Ob. cit.* p. 104.

²⁶ Lacayo, Francisco: *Ob. cit.* p. 104-105.

²⁷ Tünnerman, Carlos: *Ob. cit.*

²⁸ Tünnerman Carlos: *Ob. cit.*

necesidades humanas, que promuevan procesos de desarrollo auto-sostenibles, ecológicamente balanceados y promotores de la dignidad humana.

- b. *Una Cultura de Paz*, requiere de la implementación de sistemas educativos y de comunicación, formal, informal y no formal que permitan sembrar, en todos los niveles y sectores los valores éticos que la sustentan, comenzando por la niñez, los formadores de formadores (LOS PADRES Y MAESTROS) y los especialistas de la opinión pública. Debe ser un esfuerzo conjunto de una voluntad social compartida, en un proyecto común que incluya a todos sin exclusión alguna.
- c. *Una Cultura de Paz*, implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de conflictos, que permitan enfrentar la realidad del conflicto mismo, dentro de parámetros de respeto mutuo, diálogo constante, conciencia de transformación, con equidad y tolerancia y supone además una clara renuncia al uso de la fuerza de la imposición y de la violencia.
- d. *El Desarrollo Humano y la Paz son procesos inseparables y vinculantes. No puede concebirse un desarrollo moderno sin la coexistencia pacífica de sus protagonistas.*
- e. *La Cultura de Paz debe ser concebida como un producto nacional que reafirme la integridad de las identidades colectivas, con sus propios y particulares valores. La Paz se debe reflejar en acciones concretas y cotidianas, debe ser una demostración de voluntad individual y colectiva.*²⁹

Así también, en el Segundo Foro Internacional sobre la Cultura de Paz en Manila, Filipinas 1997 se expresó que la Cultura de Paz:

- a. Debe comprenderse en una concepción holística de la Paz, que no es la mera ausencia de la guerra, sino un compromiso y una práctica para construir una sociedad justa, equitativa, solidaria y pluralista.
- b. Que la paz es duradera si es un proceso envolvente, autocrítico, participativo y dinámico³⁰.

Los procesos de paz deben perseguir la prevención y solución no violenta, PERO INSPIRADA EN PRINCIPIOS, de todos los conflictos sobre la base de la reconciliación, la justicia y la dignidad para todos.

*Una cultura de paz, se enaltece y permanece por la incorporación de principios morales y valores éticos en todos los aspectos de la conducta y relaciones individuales, nacionales y globales*³¹.

La Cultura de Paz implica también un espíritu de respeto y aceptación recíproca entre las culturas, las ideologías y las creencias orientados por principios éticos fundamentales como la dignidad de la vida. Se puede comprender como un conjunto de convicciones, una moral, un LENGUAJE, unas CONDUCTAS y un estado del espíritu individual y colectivo, una manera de ser, de pensar, de hablar, de actuar y de reaccionar.

Esa cultura no puede ser pasiva. Solo puede ser activa, actuante, emprendedora y creadora de iniciativas INNOVADORAS.³²

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA CULTURA DE PAZ

El desarrollo del conocimiento en los últimos decenios ha vivido grandes transformaciones, ha tomado conciencia de que la fragmentación del campo de estudio y de la aplicación de los conocimientos ha redundado en graves problemas en la comprensión de la realidad, con efectos nocivos para los seres humanos y para el medio ambiente social y natural. Como respuesta a ello se ha planteado la necesidad de la

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Ob. cit.* p. 110.

³² *Ob. cit.* p. 111.

interdisciplinariedad y la trans-disciplinariedad en la producción y comunicación y puesta en práctica del conocimiento, se habla así de *convergencia de saberes*.

Así también se ha reconocido que un saber sin responsabilidad puede conducir a la extinción de la vida en el planeta. Ello ha llevado a un resurgimiento de la ética, y a su ubicación como un fundamento imprescindible en la búsqueda del saber, lo que ha denominado Edgar Morín “*una antropo-ética*”.³³

Así también la humanidad ha tomado conciencia del valor de la historia y la memoria, como acervo fundamental de la experiencia humana, de sus aciertos y errores pensándolos en términos de la protección de la vida y de la supervivencia y así *la historia*, se ha posicionado junto con la ética, como la columna vertebral de una nueva forma de saber que pueda auspiciar y promover la continuidad de la vida.³⁴

La superación del modo de comprender la realidad derivado del paradigma newtoniano cartesiano y el advenimiento del paradigma – cuántico relativista nos ha permitido comprender los diversos niveles de complejidad de la vida y la existencia y nos ha conducido a superar las formas restringidas de entender la realidad que acompañaron el conocimiento en los siglos pasados.³⁵

Simultáneamente hay una toma de conciencia de la importancia y omnipresencia de la subjetividad como expresión humana fundamental y su influencia en todos los aspectos de la vida, tanto biológica como psicológica, social, económica, política y espiritual.^{36 37}

Desde estas reformulaciones y replanteamientos del conocer, la humanidad busca respuestas para la construcción de un nuevo orden social y cultural orientado por valores éticos: bio-éticos, sociales, culturales e interculturales que puedan encontrar caminos para la construcción social de la vida en comunidad, alejados de la violencia, los conflictos bélicos, la intolerancia, la represión y la tortura: la Cultura de Paz

LA CULTURA DE PAZ. ¿UNA NUEVA EPISTEME?

La epistemología estudia el fenómeno del conocimiento. De allí que ésta disciplina filosófica intenta organizar nuestra comprensión de los procesos cognoscitivos a través de principios, leyes, normas, estructuras, modelos, que nos permitan un cierto grado de veracidad, experimentación, exploración y en algunos casos reproducción del conocimiento, a fin de lograr la objetivación de la realidad.

Si bien el plano epistemológico está relacionado con lo social y lo histórico, la epistemología no es un método, ni una metodología de la investigación. Es un campo del saber filosófico y trata por el contrario sobre la legitimidad del conocimiento. Se interesa por el nivel empírico, ontológico, axiológico, lógico y gnoseológico de las experiencias, procedimientos y resultados cognoscitivos.

La epistemología intenta crear una síntesis racional donde la estructura del conocer, con sus diversas manifestaciones entre ellas el saber científico y humanístico, no solo resida en su base demostrativa o fáctica, sino en su relación con el contexto social, cultural y ambiental y psicológico, y por supuesto con el contexto del conocimiento del saber, entre ellos el conocimiento científico: natural y social.

Pensamos que a partir de las múltiples experiencias históricas y de los grandes esfuerzos teórico prácticos que se realizan en el campo de los diversos saberes, para transformar la cultura de la violencia y la guerra que hemos heredado, hacia una Cultura de Paz, se va construyendo en la práctica *una nueva episteme*, que vamos sintetizando de la siguiente manera:

³³ Morín, Edgar: *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Caracas. Ediciones UNESCO-IESALC.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Negrete Plinio: El paradigma cuántico-relativista. Posibles implicaciones en las ciencias humanas. En: Díaz de Kobila, Negrete, Monlines, Cappelletti: *Materiales 2. Para una historia social de la razón epistémica*. Universidad de Rosario. Rosario- Argentina.

³⁶ Fromm, Erich: *Ética y Psicoanálisis*. México. E.F.C.E. 1985.

³⁷ Jung Carl: Entrevistas. En: Mc. Guire y Hull R.F.C. *Encuentros con Jung*. Madrid. Editorial Trotta 2000.

1. *La incorporación de la ética como saber para la convivencia* en todos los niveles de la vida y en todos los procesos del conocimiento y de la educación, como una finalidad, orientada por valores éticos, dirigida a producir fines, acuerdos, normas, principios y prácticas sociales orientadas por dichos valores éticos, plenamente conscientes de las responsabilidades y consecuencias de todas sus actuaciones.

A este respecto ha dicho Federico Mayor Zaragoza quien fuera Director General de la Unesco:

“Para construir una cultura de paz tenemos que devolver a la ética todo su valor, de suerte que sean sus principios los que inspiren nuestras decisiones y no los mecanismos del mercado, ni los resultados de las encuestas de opinión, puesto que en última instancia, lo que realmente importa no es el “mercado libre”, sino la gente libre³⁸.

Y afirma también Carlos Tünnermann, asesor de la UNESCO en materia de Derechos Humanos:

“Ética significa congruencia, congruencia entre lo que predicamos y lo que hacemos; entre lo que proclamamos y lo que realmente motiva nuestras acciones”³⁹.

2. La incorporación de la historia, la memoria y el patrimonio cultural y ambiental, y la consciencia ecológica y de género en todas las experiencias vitales y en particular en las cognitivas, afectivas y simbólicas.

3. La comprensión de que las sociedades son *construcciones humanas*, construcciones sociales orientadas por símbolos, valores, creencias, tradiciones acciones sucesivas o simultáneas, necesidades, condiciones geográficas etc., y como tales son susceptibles de nuevas construcciones, deconstrucciones y reconstrucciones.

4. La deconstrucción de la cultura del conflicto heredada trans-generacionalmente, que se manifiesta en la vida cotidiana y reproduce la violencia en todos los ámbitos familiar, escolar y comunitario, regional, nacional, internacional a través tradiciones, pseudo-valores, costumbres, hábitos, que a su vez dan lugar a comportamientos violentos, rígidos y aprendidos como los siguientes:

- a. No aceptar ninguna crítica, ni contradicción a las afirmaciones emitidas que deben ser aceptadas por todos. Percibir la opinión diferente como traición, descalificación o enemistad.
- b. Ser hipercrítico y poner el acento siempre en la falla por pequeña que sea y nunca en el logro, lo cual constituye una forma de violencia solapada y crónica.
- c. Enfrentar las diferencias y disonancias a través del conflicto y la ruptura.
- d. La costumbre de asignar apodosos y apodosos infamantes.
- e. Enfrentar la sub-cultura del chisme, el rumor y las tendencias a la calumnia y a la irresponsabilidad con lo que se trasmite a través del lenguaje pues estas son formas de violencia que generan un aumento exponencial de la misma.
- f. La revisión crítica de los estereotipos, prejuicios y símbolos de estigma negativos relacionados con la etnia, la clase, el género, la nacionalidad, las profesiones las orientaciones sexuales, las pertenencias políticas, pues tales estereotipos y prejuicios contribuyen a la discriminación y la exclusión^{40 41}
- g. El estudio crítico de los modelos de identificación y tradiciones heroicas transmitidos por la historia y la tradición que promueven la violencia, el militarismo y el caudillismo.⁴²

5. La necesidad del estudio y práctica de la Cultura de la Democracia⁴³ y los Derechos Humanos.

³⁸ Mayor Zaragoza Federico: *Ob. cit.*

³⁹ Tünnerman, Carlos: *Ob. cit.* 111-112.

⁴⁰ Quintero María del Pilar: *Racismo etnocentrismo occidental y Educación. El caso Venezuela. En: Acción Pedagógica. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela 2003, Vol. 12 Nº 1 p. 4-15* www.erevistas.saber.ula.ve

⁴¹ Quintero, María del Pilar: *Ética, interculturalidad, psicología social y Cultura de Paz. En: Consciencia y Diálogo. Universidad de Los Andes Venezuela. Vol 1, Nº 1 2010 p 33ª 48.* En www.erevistas.saber.ula.ve

⁴² Torres Ana Teresa. *La Herencia de la Tribu.* Caracas. Editorial Alfa. 2009

⁴³ Trigo Pedro: *La Cultura de la Democracia. En: Trigo, Pedro: Como relacionarnos Humaniza doramente.* Caracas Ediciones Centro Gumilla.2012. Negrete, Plinio: *Ob. cit.*

5) La integración de la interdisciplinariedad y la trans-disciplinariedad a todas las formas y procedimientos del conocer.

6) la incorporación de la comprensión de los diferentes niveles de conformación de la energía y la materia superando la visión newtoniana-cartesiana que se convierte en experiencia reduccionista cuando se aplica a todas las instancias de la vida y la incorporación de la interpretación de la complejidad de la realidad en sus niveles múltiples de materia y energía, el principio de incertidumbre y la relatividad y la INTERDEPENDENCIA que nos explica la nueva física, pues todo ello contribuye a ampliar y profundizar nuestra comprensión de la vida y de las relaciones humanas.

7) Todo lo cual trae consigo también una revalorización de la subjetividad: del sujeto y su participación en el conocer y en el actuar, tomando en cuenta todos los diversos niveles de profundidad y complejidad del psiquismo humano lo que ha traído consigo una revalorización de los estudios sobre la conciencia y la espiritualidad.⁴⁴⁻⁴⁵

8) La valorización del *diálogo* como experiencia humana capaz de alcanzar niveles de intersubjetividad, intrasubjetividad, y crecimiento humano insospechados que pueden propiciar nuevas formas de acuerdos, convivencia y resolución de conflictos. Destacamos aquí las diversas experiencias en el campo del diálogo intercultural, el diálogo interreligioso y el diálogo entre diversas tendencias políticas⁴⁶

9) La comprensión de la interdependencia de la vida, la fragilidad y vulnerabilidad del equilibrio que permite la vida en los ecosistemas y por tanto la necesidad de comprometernos individual y colectivamente en el cuidado de la vida (la mía y la del otro/a) y de nuestra casa La Tierra y el desarrollo de una conciencia y práctica ecológica co-responsable a nivel mundial.

10) La incorporación de la perspectiva de género y la revalorización de la mujer en todas las esferas sociales, culturales y simbólicas. Ello exige la revisión de los estereotipos y prejuicios y creencias sobre la mujer afianzados y reproducidos en la memoria colectiva.⁴⁷

11) La conceptualización, definición, descripción, estudio y aplicación de un modelo de desarrollo, definido como *Desarrollo Humano*, por la UNESCO que comprende una relación entre ética, economía, libertad, política, ciencias sociales y planificación que permite crear esperanza para la humanidad toda, víctima de la pobreza, las desigualdades, la injusticia, la violencia, los conflictos y las guerras.⁴⁸

PALABRAS FINALES

La transformación progresiva de una cultura de violencia, y aceptación de la guerra como *algo natural e inevitable*, a una cultura de paz, donde la violencia y la guerra se consideren como fenómenos psico-sociales, políticos y y psico-políticos y como tales posibles de ser estudiados y transformados, –como anomalías susceptibles de ser controladas y analizadas y evitadas– EXIGE la adquisición de nuevos valores, nuevos conocimientos, nuevas actitudes, nuevos comportamientos, y nuevas herramientas psico-sociales para el diálogo y las relaciones sociales, familiares, escolares, comunitarias, regionales, nacionales e internacionales y la resolución pacífica de conflictos. Así como una nueva conciencia del valor de la vida y su interdependencia universal y cósmica y una nueva amplia y profunda conciencia del valor de la paz, su dimensión material, económica, energética, cultural, simbólica, lingüística, psicológica, ética, estética, moral, psicosocial, jurídica y espiritual.

⁴⁴ Fromm, Erich: *Ob. cit.*

⁴⁵ Jung, Carl: *Ob. cit.*

⁴⁶ Quintero María del Pilar: Diálogo intercultural en Santiago de Atitlán, Solola, Guatemala. En: Suarez Niria (Compiladora) *Diálogos Culturales*. Universidad de Los Andes, Mérida Venezuela

⁴⁷ Quintero María del Pilar: Dialogo intercultural e interreligioso en Fox de Iguazú (Brasil) en: *Boletín* del Archivo Arquidiocesano de Mérida, Venezuela. 2011, Vol XII N°. 35, Enero – junio. 2011 pág. 93 a 122 en www.arquidiocesanodemerida.com

⁴⁸ En, Amartya: *Desarrollo y Libertad*. Bogotá Editorial Planeta Colombiana. Editorial Santa Fe. 2000.

Esta es una labor que lleva adelante la UNESCO a través de un amplio proyecto interdisciplinario, pero es también una labor que corresponde a todos los/las líderes civiles⁴⁹ y en particular a las y los maestros, las y los educadores de todos los niveles educativos, a los artistas, los comerciantes, los trabajadores/as, los líderes religiosos y políticos, los comunicadores sociales y los padres y madres de familia.

La Cultura de Paz es un concepto en evolución.

Frente a la cultura de la guerra, debemos construir la cultura de la paz, una cultura de armonía social fundada en los principios de libertad, justicia y democracia, de tolerancia, de solidaridad y de respeto de todos los derechos humanos. Una cultura que rechaza la violencia y que trata de dar solución a los problemas mediante el diálogo y la negociación; una cultura basada en la prevención, que procura descubrir las causas de los conflictos en sus propias raíces, para abordarlos mejor y, en la medida de lo posible evitarlos⁵⁰.

Todo ello se está intentando llevar a cabo por la UNESCO, por los gobiernos de muchos países, por grupos de educadores, grupos religiosos, artísticos, de juristas de investigadores/as, por voluntarios/as de todas las culturas, y niveles socioeconómicos.

Entendemos el paradigma de la Cultura de Paz como un programa de trabajo, de investigación y acción ética, cultural, educativa y política, con metas a corto, mediano y largo plazo, orientado hasta el momento por las coordenadas epistémicas que expusimos anteriormente, entendidas como una propuesta abierta a la discusión y al enriquecimiento de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPS, Victoria (1993). *El derecho a la diferencia* En: León Olivé: *Ética y Diversidad Cultural*. Fondo de Cultura Económica.
- COMESAÑA-SANTALICES, Gloria (2008): *De métodos y filosofía feminista*. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- DUQUE Ana Hilda (2.012): *Vida cotidiana en la Diócesis de Mérida de Maracaibo, a través de la documentación episcopal de Santiago Milanés (1801-1812) e Hilario, José Rafael Lasso de la Vega y de la Rosa (1815-1829)*. Universidad de Los Andes. Doctorado en Ciencias Humanas, Tesis Doctoral. Mérida. Venezuela.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl (2001): *Transformación intercultural de la filosofía*. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao.
- FROMM, Erich (1985): *Ética y Psicoanálisis*. Ediciones Fondo de Cultura Económica. México.
- HIERRO, Graciela (2003): *Ética y feminismo*. Universidad Autónoma de México. México. <http://www.geocities.com/wallstreet/floor/9680/amartya3.htm>.
- IKEDA Daisaku (1.987) :*Una paz duradera*. Buenos Aires.1987.
- IKEDA, Daisaku (2008): *Por la Paz. Siete Caminos hacia la armonía global*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. EBUC.
- JUAN PABLO II (2005): *Memoria e Identidad*. Caracas. Editorial Planeta Venezolana.
- JUNG, Carl (2000): Entrevistas. En: En: Willam Mc Guire y R.F.C. Hull: *Encuentros con Jung*. Madrid, Editorial Trotta.
- LACAYO, Francisco (1.997): *Documentos sobre los programas de Cultura de Paz en el Salvador*. En: Tünnerman Carlos.1997 (Ob.cit)
- MARTÍN Fiorino, Víctor (2008). *Los desafíos de la ética en el mundo actual*. Ediciones de la Universidad Alonso de Ojeda. Maracaibo.
- MAYOR Zaragoza F. (1994): *La nueva página*. Ediciones UNESCO Paris.
- MAYOR Zaragoza F.J. (1997): *Documentos UNESCO 1996*, En Tünnermann Carlos
- MORÍN, Edgar (2000): *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Ediciones UNESCO-IESALC – CIPOST Caracas.

⁴⁹ En Mérida, Venezuela y asociada a la Universidad de Los Andes existe la Cátedra por la Paz Monseñor Arnulfo Romero creada en la década de los años ochenta del siglo XX esta cátedra realiza una importante labor en el campo de los Derechos Humanos y la educación para la Paz., Así también en la Universidad Central de Venezuela, Caracas funciona la Cátedra por la Paz Luis Dollan, así como otras organizaciones para la Paz. En Venezuela existe desde hace cuarenta años una organización pacifista dedicada a la trasmisión de la enseñanza budista de Nichiren Daishonin, orientada a la educación en valores éticos y cuyos fines son la transformación interior: el desarrollo espiritual y la paz mundial:la Soka Gakkai Internacional de Venezuela: www.sgiv.org.ve

⁵⁰ Declaración UNESCO sobre el Paradigma de la Cultura de Paz en Tünnerman Carlos: Ob. cit. p. 102

- NEGRETE, Plinio (2000): *El paradigma cuántico-relativista. Posibles implicaciones en las Ciencias Humanas*. En: Díaz de Kobila, Negrete, Moulines, Cappelletti: *Materiales 2. Para Una historia social de la razón epistémica*. Universidad de Rosario. Argentina
- NEGRETE, Plinio (2009): *Ética y ciencia en el debate actual* En: *Consciencia y Diálogo*. Universidad de Los Andes, N°1, 2010
www.erevistas.saber.ula.ve
- PNUD (2002). *El Desarrollo Humano*. UNESCO. Paris.
- QUINTERO María del Pilar (2002): *Racismo, etnocentrismo Occidental y Educación. El caso Venezuela*. En: *Acción Pedagógica*. Universidad de Los Andes-Venezuela. Año 2002, Vol 12, N° 1 p. 4-15
- QUINTERO María del Pilar (2008): *Diálogo Intercultural en Santiago de Atitlán. Sololá Guatemala en: Diálogos Culturales* Universidad de Los Andes y Archivo Arquidiocesano de Mérida 2008 N°4
- QUINTERO, María del Pilar (2010): *Ética, interculturalidad, psicología social y Cultura de Paz*. En: *Consciencia y Diálogo*. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela. Vol1, N° 1, p33 a 48. En: www.erevistas.saber.ula.ve
- QUINTERO María del Pilar (2011): *Diálogo intercultural e Interreligioso en Fox de Iguazu, Brasil*. En: *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Venezuela, 2012. Vol XIII, N° 35, Enero-Junio.
- ROMERO, Alberto (2000): *Globalización y Pobreza. Universidad de Nariño*. Pasto Colombia. Rosario. Rosario. Argentina 2.000
- SEN, Amartya (2000): *Desarrollo y libertad*. Planeta Colombiana. Editorial Santa Fe, Bogotá.
- SEN, Amartya (2000): *Capacidad y Bienestar*. Editorial Santa Fe, Bogotá.
- STIGLITZ, Joseph (2002): *El malestar de la globalización*. Editorial Taurus Madrid.
- TRIGO, Pedro (2012): *Cultura de la Democracia*. En Trigo, Pedro: *Como relacionarnos humanizadamente, Relaciones Humanas entre personas y en la sociedad*: Caracas. Fundación Centro Gumilla.
- TOYNBEE Arnold e Ikeda Daisaku (2011): *Escoge la vida*. Buenos Aires, Editorial EMECE.
- TUNNERMANN, Carlos (1997): *Los Derechos Humanos. Evolución histórica y reto educativo*. Ediciones UNESCO. Caracas.
- TUVILLA Rayo, José (1998): *Educación en Derechos Humanos hacia una perspectiva global*. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao
- UNESCO (1995): *Actas del Coloquio de Atenas. Racismo, ¿Ciencia o Pseudo-Ciencia?* Ediciones UNESCO. París.